

<b>Código: F92</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 04/11/2008</b>		
<b>Página 1 de 2</b>		

<b>FECHA:</b>	23 de Mayo de 2017	<b>PROCESO AUDITADO:</b>	Permanencia
<b>LÍDER DEL PROCESO:</b>	Secretaria General	<b>AUDITADOS:</b>	Myriam Cardona Carlos Daniel Mendoza Bibiana Sánchez Moreno Yury Ladino
<b>AUDITOR LÍDER:</b>	Diana Paola Tocora	<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	N.A

### 1. OBJETIVO

Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 – NTC GP 1000, así como los requisitos definidos en el sistema de gestión de calidad

### 2. ALCANCE

Los procedimientos asociados al proceso, con las limitaciones indicadas desde el plan de auditoria.

### 3. FORTALEZAS

Alto conocimiento de las actividades que se deben desarrollar en el proceso, así como se evidencia un liderazgo adecuado que permite el direccionamiento en pro del logro de los resultados propuestos, así mismo se observa un grupo humano con la experticia requerida para el cumplimiento de los objetivos pactados.

Oportuna recuperación de registros y documentos requeridos en la auditoría.

### 4. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJOR

- Revisar la meta definida en los indicadores, actualmente la meta es demasiado bajo y se observa una sobre ejecución de las metas planificadas

### 5. NO CONFORMIDADES

No se evidenciaron no conformidades.

<b>Código: F92</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	
<b>Versión: 1</b>		
<b>Fecha: 04/11/2008</b>		
<b>Página 2 de 2</b>		

## 6. CONCLUSIÓN

Se determinó la conformidad del proceso de acuerdo a los criterios de auditoría, por lo que se evidencia la implementación del Sistema de gestión de calidad en las normas ISO 9001:2008 – NTC GP 1000:2009. Se felicita a los servidores que participan en el proceso y se les invita a considerar las observaciones como oportunidades de mejora que pueden contribuir al fortalecimiento de su gestión institucional.

Se realiza el cierre de las no conformidades de la vigencia 2016.



**DIANA PAOLA TOCORA**

